854

184

Asunción, 26 de Diciembre de 1905.

Conviniendo á los intereses del país la creación de un Consulado General en Austria-Hungria,

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase al Señor Don Leo Hirsch Cónsul General del Paraguay en Austria, debiendo fijar su residencia en Viena.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Báez

Cayetano Ramírez